AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

NIT. 900.500.018 - 2

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20189040281071

Bucaramanga, 17-01-2018 11:12 AM

Señor (a):
NELCY DIAZ GAITAN
NO REGISTRA DIRECCION ACTUALIZADA

Asunto: **Comunicación para Notificación de Acto Administrativo dentro del expediente No. HGR-14171**

Cordial saludo,

La Suscrita Gestor T1 Grado 10 del punto de Atención Regional Bucaramanga de la Agencia Nacional de Minería, se permite informarle que se ha proferido por la Vicepresidencia de Contratación y Titulación Minera, la Resolución **No. 001910** de fecha 11 de Septiembre de 2017 **pPor medio de la cual se resuelve unos tramites de cesion de derechos y se toman otras determinacioes dentro del contrato de concesion No. HGR-14171.** Sirva esta comunicación como un aviso a fin de que se presente en las instalaciones de este Punto de Atención Regional ubicada en la Carrera 20 No 24-71 Barrio Alarcón en Bucaramanga, dentro de los cinco (5) dias siguientes al recibo de esta comunicación, para que se notifique personalmente, en caso de no ser posible la notificación personal se procedera a notificar por Edicto.

No obstante, en caso de no ser posible acercarse a nuestras oficinas, es viable proceder a notificar personalmente de manera electrónica de acuerdo con lo dispuesto por el Numeral 1° del artículo 67 de la ley 1437 de 2011, previa solicitud suscrita por el titular minero y/o su apoderado (la cual puede ser vía fax o correo electrónico al siguiente destinatario (liliana.rincon@anm.gov.co); indicando el correo electrónico en el cual se pueda notificar la Resolución antes mencionada.

Atentamente,

YAQUELIN MACIAS RUBIANO
GESTOR T1 GRADO 10
Anexos: 0
Copia: No aplica
Elaboró: 1098689204
Revisó: No Aplica
Fecha de elaboración: 17-01-2018 11:08 AM
Número de radicado que responde: No aplica
Tipo de respuesta: No aplica
Archivado en: Expediente